



Comisión Higiene y Seguridad en Obras

2025

Arq. Jaquelina Santiago, Arq. Luciana Trobec,
Arq. Mercedes Funes e Ing. Gabriela Álvarez.



CAUPSF D1 firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe

1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Santa Fe – Distrito 1 (CAUPSF D1) firmó un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, con el objetivo de articular acciones conjuntas que fortalezcan la formación, el ejercicio profesional y el acceso a nuevas oportunidades laborales para arquitectas y arquitectos del distrito.





Seguridad en obras: un encuentro para pensar la práctica profesional desde la prevención

Capacitación

Seguridad en obras

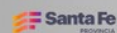
Requerimientos mínimos, normativas, regulaciones y guía práctica para construir de manera segura.



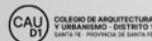
Miércoles 27 de agosto. 18 hs



Colegio de Arquitectura y Urbanismo. San Martín 1754. **Santa Fe**



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



COLEGIO DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO - DISTRITO 1
SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE



Colegio de Ingenieros
Especialistas en
Provincia de Santa Fe
Buenos Aires - 1990



CAMARCO
Cámara Argentina de la Construcción
Entregando Calidad en Santa Fe





Segundo encuentro del ciclo de capacitaciones sobre seguridad en obras



Miércoles 10 de septiembre, 18 hs.



Colegio de Arquitectura y Urbanismo
San Martín 1754 — Santa Fe



Modalidad híbrida



COLEGIO DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO - Distrito 1
Santa Fe, Provincia de Santa Fe

cie

Colegio de Ingenieros
Especialistas de la
Provincia de Santa Fe
Distrito 1 - Ley 11.291



Higiene y Seguridad en obra: nueva guía oficial disponible para profesionales

12 DE DICIEMBRE DE 2025

En el marco del **Convenio de Colaboración** firmado con el **Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe**, el CAUD1 pone a disposición de sus matriculadas y matriculados un **nuevo documento técnico** elaborado por dicho organismo: **"Requerimientos normativos mínimos de Higiene y Seguridad para obras de construcción"**.

¿Qué contiene el documento?

El material presenta lineamientos organizados en torno a:

- Obligaciones del comitente, contratistas y profesionales intervinientes
- Modalidades de contratación
- Exigencias de ART y seguros
- Servicio profesional de Higiene y Seguridad
- Programas obligatorios
- Condiciones mínimas de obra
- Requisitos para la ejecución segura de tareas